



Expediente: CON/35-2018/OBRAS.
Departamento: CONTRATACION.

PROVIDENCIA DE INICIO DE EXPEDIENTE

Asunto: Contratación de la obra “PROYECTO DE PAVIMENTO DEPORTIVO Y EQUIPAMIENTO INTERIOR EN PABELLÓN SITUADO EN CAMINO DE LOS PUERTOS DE ALMONTE (HUELVA)”.

Esta licitación se tramita para poder ejecutar las obras correspondientes al “PROYECTO DE PAVIMENTO DEPORTIVO Y EQUIPAMIENTO INTERIOR EN PABELLÓN SITUADO EN CAMINO DE LOS PUERTOS DE ALMONTE (HUELVA)”, objeto de la subvención concedida por la Secretaría General del Deporte mediante resolución de 7 de diciembre de 2017, y cuyo plazo de ejecución finaliza el 7/6/19.

El presente proyecto consiste en la sustitución del actual pavimento del pabellón deportivo ubicado en Camino de los Puertos por un pavimento deportivo específico para la práctica de multideporte, con el objetivo de mejorar y favorecer el uso de esta instalación. Se trata de un pavimento de mejores características técnicas, mayor calidad y mayor espesor, lo cual favorece el confort de la práctica de cualquier deporte en su interior. Así mismo se pintará el pabellón interior y exteriormente y se incluirá la dotación necesaria para la práctica de multideporte (baloncesto, voleibol, bádminton...).

Al no contar este Ayuntamiento ni con el personal cualificado ni con los materiales requeridos para la ejecución de dicha obra, se hace necesaria llevar a cabo la licitación de la misma.

El valor estimado del contrato, excluido el IVA, asciende a la cantidad de 72.243,83 €.

La licitación se hará por procedimiento ABIERTO de acuerdo con lo establecido en el artículo 156 y siguientes de la LCSP, en trámite ORDINARIO.

En base a lo expuesto anteriormente, es por lo que **DISPONGO**:

INICIAR el expediente correspondiente para la contratación de la obra descrita, por procedimiento ABIERTO, de conformidad con los artículos 156 a 158 de la LCSP y en trámite ORDINARIO.

El expediente se tramitará por el Departamento de Contratación. El plazo de ejecución del contrato será de 2 meses y el presupuesto de licitación es de 72.243,83 € más 15.171,20 € correspondientes al IVA, siendo la cantidad total de 87.415,03 € (OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS QUINCE EUROS CON TRES CÉNTIMOS) IVA incluido. El contrato se adjudicará en función de los siguientes criterios de valoración:



ayuntamiento**almonte**

- La oferta económica: Valoración máxima 70 puntos.
- Mejora del plazo de ejecución: Valoración máxima 30 puntos.

En Almonte a 4 de septiembre de 2018.




EL CONCEJAL DELEGADO DE ADMINISTRACIÓN
Fdo: D. Francisco M. Toro Rodríguez

ayuntamiento**almonte**

